

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A., EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DOMINICAL POR COOPTACIÓN**

---

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") suscribe este informe en relación con la propuesta de nombramiento por cooptación de D. Francisco José Riberas Mera como consejero dominical de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los artículos 529 *decies* 6 y 529 *quindecies* 3.d) de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 12.3.b) del Reglamento del Consejo de Administración.

### **1. Valoración del perfil profesional y biográfico de D. Francisco José Riberas Mera**

D. Francisco José Riberas Mera dispone de amplia experiencia empresarial y profesional, de reconocido prestigio y acreditada capacidad profesional para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, como se desprende entre otros aspectos de su *currículum vitae* y de su dilatada trayectoria.

En especial, se destacan muy favorablemente los siguientes aspectos relativos a D. Francisco José Riberas Mera: (i) su perfil profesional y cualificación, que le habilita para el desempeño del cargo de consejero de GAM; (ii) su competencia y experiencia empresarial; (iii) sus potenciales contribuciones como consejero, aportando su conocimiento empresarial y visión estratégica; y (iv) su experiencia en estrategia de negocio y gestión de compañías cotizadas.

D. Francisco José Riberas Mera ha informado a esta Comisión de que actualmente es miembro del consejo de administración de cuatro compañías cotizadas distintas de GAM. Conforme a lo previsto en el artículo 18.2.a) del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros de GAM procurarán no pertenecer a los consejos de más de cuatro sociedades cotizadas distintas de GAM y de sociedades de su grupo. Además, la normativa interna de otras sociedades en las que el candidato ejerce el cargo de consejero, exige que éste renuncie al cargo en alguna de ellas, por lo que D. Francisco José Riberas Mera ha informado a los miembros de esta Comisión que tiene previsto presentar su dimisión como consejero en una de dichas sociedades antes de aceptar su nombramiento como consejero de GAM, lo que esta Comisión valora favorablemente con el objeto de que el candidato dedique suficiente tiempo a informarse, a conocer la realidad de GAM y la

evolución de sus negocios, a participar en las reuniones del Consejo de Administración y, en definitiva, al correcto desarrollo de sus funciones.

Esta Comisión ha mantenido una entrevista telefónica con el candidato el 18 de julio de 2019, conforme a la que, junto con las capacidades y la experiencia del candidato que resulta de la información pública, ha permitido confirmar la valoración y conclusiones que se recogen en este informe.

## **2. Informe favorable**

Por consiguiente, esta Comisión informa favorablemente el nombramiento de D. Francisco José Riberas Mera como consejero dominical de la Sociedad por cooptación.

En Madrid, a 17 de septiembre de 2019.

---

Verónica María Pascual Boé  
(Presidente)

---

Jacobo Cosmen Menéndez-Castañedo  
(Secretario)

---

AFR Report, S.L.,  
representada por D. Ramón Forn Argimon